DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ALIMENTARIA

# DIRECTRICES PARA LA NOTIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS EN LAS ESCUELAS.

## 1. SITUACIÓN DE PARTIDA Y OBJETIVOS

## 1.1. SITUACIÓN DE PARTIDA:

Datos básicos sobre la situación de partida del Plan, como por ejemplo:

- consumo de frutas y verduras por la población infantil
- índices de obesidad y sobrepeso infantil
- informes de evaluación previos

#### 1.2. OBJETIVOS DEL PLAN:

Definir los objetivos principales del Plan para el curso escolar actual aportando indicadores cuantificables.

Mientras que los objetivos generales suelen ser los mismos cada año, como por ejemplo incrementar el consumo de frutas y verduras, podría darse el caso de que surjan objetivos más específicos de un curso a otro. Por ejemplo, el Plan se puede enfocar hacia niños que actualmente participan en el mismo y el objetivo sería consolidar el aumento de consumo que ya se ha conseguido en dichos niños, o centrarse en la participación de nuevos niños en el Pan.

#### 1.3. METAS DEL PLAN:

Teniendo en cuenta la situación de partida, definir las metas a conseguir en el curso escolar en relación con los objetivos mencionados anteriormente, en particular en lo que se refiere al consumo de fruta y a la mejora de los hábitos alimentarios, mediante <u>indicadores cuantificables.</u>



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ALIMENTARIA

# 2. PRESUPUESTO

2.1. PRESUPUESTO PREVISTO	
1) Presupuesto total (UE+NACIONAL)= (2) + (3)	
2) Financiación UE	
2.1) Presupuesto distribución de producto	
2.2) Presupuesto costes relacionados	
2.2.i. Seguimiento y Evaluación	
2.2.ii. Publicidad	
2.2.iii. Medidas de acompañamiento	
3) Financiación total NACIONAL	
2.1) Presupuesto distribución de producto	
2.2) Presupuesto costes relacionados	
2.2.i. Seguimiento y Evaluación	
2.2.ii. Publicidad	
2.2.iii. Medidas de acompañamiento	



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ALIMENTARIA

2.1. PRESUPUESTO PREVISTO	
a) contribución pública	
Agricultura	
Salud Pública	
Educación	
b) contribución privada	
c) contribución parental	

Los fondos territorializados por el MAGRAMA a las CCAA computarán como presupuesto de la CCAA a todos los efectos

El importe total de costes elegibles para **publicidad** no excederá el **5**% del importe anual de la ayuda de la Unión asignada a España.

2.2. PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN UE PARA PUBLICIDAD	
1) Fondos totales de la UE para la estrategia de la CCAA	
2) Fondos UE para costes de publicidad	
3) Porcentaje de fondos UE destinados a publicidad = (2)/(1)x100	



## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ALIMENTARIA

El importe total de costes elegibles para *adquisición, alquiler o arrendamiento financiero de equipo,* y el **seguimiento** y la **evaluación** no excederá el **10**% del importe anual de la ayuda de la Unión asignada a España.

2.2. PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN UE PARA EQUIPAMIENTO Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
1) Fondos totales de la UE para la estrategia de la CCAA	
2) Fondos UE para costes de equipamiento y seguimiento y evaluación	
3) Porcentaje de fondos UE destinados a equipamiento y seguimiento y evaluación = (2)/(1)x100	

Las **medidas de acompañamiento** son cofinanciadas aplicando el mismo porcentaje que en el caso de la distribución de fruta y verdura. En la actualidad a todas las CCAA se les aplica un porcentaje de cofinanciación del 75%, excepto a Extremadura y Canarias, en las que el porcentaje es del 90%.

El importe total de los fondos de la UE utilizados para financiar los costes de las medidas de acompañamiento no podrá exceder del **15%** del importe anual de la ayuda de la Unión asignada a España.

En el caso de que el importe de ayuda de la UE para cofinanciar las medidas de acompañamiento de la estrategia de una CCAA supere el 15% del importe de la ayuda comunitaria para dicha CCAA, será necesario que la CCAA lo comunique al MAGRAMA para poder confirmar que los costes cofinanciables de las medidas de acompañamiento a nivel nacional no exceden el 15% el importe anual de la ayuda de la Unión asignada a España.

2.2. PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN UE PARA MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO	
1) Fondos totales de la UE para la estrategia de la CCAA	
2) Fondos UE para medidas de acompañamiento	
3) Porcentaje de fondos UE destinados a medidas de acompañamiento = (2)/(1)x100	



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ALIMENTARIA

## 3. GRUPO OBJETIVO

Aportar la siguiente información:

2. GRUPO OBJETIVO	
1) Número de colegios participantes	
2) Número de niños participantes	
3) Edad: grupo objetivo niños	
4) Grupo objetivo específico (si es relevante y se da el caso)	
5) Consumo medio por niño (Kg)	
6) Número de porciones por niño y curso	

## 3. PRODUCTOS ELEGIBLES

Aportar la siguiente información respecto a los productos distribuidos. Si la lista de productos es extensa, adjuntar la información en el Anexo I.

4. PRODUCTOS	
1) Lista de productos que se distribuyen	
2) Cantidades compradas/distribuidas (Kg)	
3) Por categoría	
3.1) Fresco (Kg y porcentaje)	
3.1) Procesado (Kg y porcentaje)	



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ALIMENTARIA

# 4. MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO

## 5.1. OBJETIVOS DE LAS MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO:

Definir los objetivos principales de las medidas de acompañamiento a desarrollar, concretando si van a estar enfocadas a actividades relacionadas con la agricultura, hábitos saludables, cata de productos, etc...

## 5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS:

Listado de las medias a ejecutar, explicando la razón por la que se han elegido (en términos de su eficacia) así como el proceso de selección (ejecución delegada en el centro escolar o externalizadas)

Aportar un listado de máximo 5 medidas y en caso de existir más, adjuntarlas en el anexo.II

#### 6. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Citar los diferentes agentes que participan en el Plan (sector público, sector hortofrutícola, sector educativo, etc...) y explicar en qué fase participan (desarrollo de la estrategia, su aplicación u otras actividades)

6. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	
Agente	Fase de participación



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ALIMENTARIA

### 7. DISTRIBUCIÓN Y SISTEMA DE ENTREGA

Explicar brevemente cuál es la forma de distribución así como la frecuencia prevista, si se realiza de manera conjunta con las medidas de acompañamiento, en qué momento del día (por ejemplo, en el recreo o junto con el menú escolar).

Definir la logística de la distribución, cómo se seleccionan los distribuidores (externalización de la actividad, selección centralizada a nivel regional, corre a cargo de la escuela...)

7. DISTRIBUCIÓN Y SISTEMA DE ENTREGA	
Frecuencia de distribución de fruta ( x veces/semana)	
2) Duración de la distribución durante el curso escolar	
3) Lugar y momento en que se entrega la fruta al niño (recreo, desayuno)	
Sistema de entrega de fruta en el colegio (tipo de distribuidor)	
5) Momento del día en que se entrega la fruta en el colegio	

## 8. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROLES

Explicar brevemente el sistema de seguimiento y evaluación, concretando el período de cobertura (anual o por períodos de cinco años), si la actividad se ha externalizado.

Detallar las medidas de control en el terreno para todas las actividades del Plan.

## **ANEXO I: Listado de productos distribuidos**

## ANEXO II: Listado y descripción de las medidas de acompañamiento